

Alistan diputados reforma para armonizar legislación electoral y ajustar estructura municipal

Mireya Carta

El Congreso del Estado de México presentará en los próximos días una iniciativa de armonización electoral que busca adelantar el inicio del proceso comicial estatal a septiembre de 2026, en lugar de enero de 2027, con el objetivo de alinearlos con el calendario federal y fortalecer la organización electoral, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política, Francisco Vázquez Rodríguez.

En un encuentro con diversos medios de comunicación, el legislador explicó que este ajuste permitirá al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) contar con mayor tiempo para preparar la elección, desde la instalación de juntas locales y distritales hasta la contratación de personal y adecuación de inmuebles, previo al arranque de las precampañas, que se mantendrán en los tiempos actuales.

Como parte de esta reforma, dijo que, también se contemplan modificaciones en la integración de los ayuntamientos, y detalló que al menos 11 municipios que actualmente rebasan el límite de integrantes deberán ajustarse, reduciendo

Fecha

Cabe destacar que la propuesta deberá ser presentada a más tardar el 15 de mayo, conforme a los plazos legales vigentes.

su estructura para contar únicamente con un síndico, además del número de regidurías permitido por la ley, con el fin de hacer más eficiente la administración pública municipal.

En cuanto al calendario electoral, precisó que en 2027 se celebrarán elecciones para renovar ayuntamientos, diputaciones locales y federales, mientras que en 2029 se llevará a cabo la elección de la gubernatura estatal. Respecto a la elección judicial, indicó que aún se está a la espera de lo que determine la Cámara de Diputados federal sobre su posible reprogramación.

En este sentido, Vázquez Rodríguez consideró que sería conveniente evitar la coincidencia entre procesos electorales partidistas y judiciales. “Encimar la participación de partidos con lo judicial, donde no debe existir intervención partidista, no sería lo más

adecuado; moverla un año permitiría una mejor organización”, señaló.

Sobre la propuesta de ampliar el periodo de la gubernatura para generar ahorros presupuestales, Vázquez Rodríguez indicó que, aunque no es un planteamiento nuevo, su viabilidad debe analizarse a fondo debido a los cambios legales que implicaría, y subrayó que cualquier decisión deberá considerar el impacto económico frente a la reconfiguración del marco normativo.

En el ámbito político, el diputado se refirió al llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para que aspirantes a cargos de elección popular se separen de sus funciones, y señaló que se trata de un asunto interno de los partidos, aunque en el caso de Morena, dijo, será la dirigencia estatal y la gobernadora quienes definen las reglas.

“Hoy quienes tenemos un cargo seguiremos en él y después atenderemos las responsabilidades que se nos indiquen”, afirmó, a la par de añadir que los tiempos políticos dentro de su partido suelen ser dinámicos, como ocurrió en su momento con el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador.

Finalmente, el morenista adelantó que la iniciativa también contempla ajustes en materia presupuestal y salarial, entre ellos, establecer que ningún funcionario ganará más que el gobernador, así como prever posibles ampliaciones de recursos al órgano electoral en caso de que se adelanten los tiempos del proceso, aunque también se buscará optimizar el gasto.



Proponen adelantar proceso electoral a 2026

Se homologará la legislación del Edomex con Plan 'B' de Sheinbaum en próximos días: Vázquez

MARTHA ROMERO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Francisco Vázquez Rodríguez, dio a conocer en los próximos días presentarán la iniciativa para armonizar la ley estatal con la federal en materia electoral, pues la reciente aprobación del denominado Plan 'B' señala que los Congresos locales tienen hasta el próximo 15 de mayo para tal fin.

Añadió que la Jucopo determinará si la presentan en conjunto o si será presentada por Morena y sus aliados. Adelantó que la iniciativa buscará armonizar el tema sobre el número de regidores y síndicos, así como la fecha para que el proceso electoral estatal inicie igual que el proceso federal, es decir, que en septiembre y no hasta enero, lo que ayudará a dar más tiempo al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) para la organización.

“Realmente el proceso como



tal, las precampañas y todo se da hasta enero, por los tiempos que son diferentes, tanto los 90 días como los 45 para lo local, empezaría hasta febrero, las precampañas igual”, añadió.

Sobre el procedimiento para ajustar los municipios que rebasan este límite de integrantes, precisó que sólo 11 municipios tienen que ajustarse en cuanto a síndicos, lo

que se debe reflejar en la siguiente elección al postular en la planilla un solo síndico, mientras que en el número de regidores actualmente no se rebasa el número máximo de 15.

Recordó que en la elección de 2027 se elegirán presidentes municipales, diputados locales y diputados federales, mientras que en la elección del 2029 solamente se renovará la gubernatura del Estado de México.

En lo que a la elección judicial se refiere, señaló que “estamos en espera de que cierre el periodo la Cámara de Diputados federal, creo que no se debe encimar la participación de los partidos políticos con lo judicial, no debe de haber una participación partidista, sería muy conveniente que se moviera un año y le daría perfectamente al IEEM de organizarlo y de organizarlo al Estado de México”.

(Foto: Especial Portal)

REFORMA ELECTORAL PLAN B

Reducirán síndicos en 11 municipios

NOE ÁLVAREZ PASCUAL

El Congreso avanza en la armonización legal de la normativa federal; prevé adelantar proceso electoral

Tras aprobar la nueva reforma electoral Plan B, el Congreso del Estado de México iniciará cambios en la conformación de ayuntamientos, incluyendo la reducción del número de síndicos en al menos 11 municipios y el adelanto del inicio del proceso electoral estatal para 2027, con el fin de armonizar la legislación local con la normativa federal y mejorar la organización electoral.

El coordinador de Morena en el Congreso local, Francisco Vázquez Rodríguez, informó que como parte de estos cambios se contempla reducir el número de síndicos en al menos 11 municipios de la entidad, con el objetivo de evitar que los cabildos rebasen el límite de integrantes establecido en la normativa.

De acuerdo con el legislador, la propuesta establece que estos municipios contarán únicamente con un síndico en la próxima integración de ayuntamientos, lo que implicará modificaciones en la conformación de las planillas que registren los partidos políticos en futuras elecciones.



ILUSTRATIVA/DANIEL CAMACHO

El ajuste es parte de un paquete de reformas para armonizar calendarios

Los ayuntamientos contarán solo con un síndico, lo que implicará modificaciones en la conformación de las planillas

Asimismo, el coordinador parlamentario señaló que la iniciativa de armonización electoral podría presentarse en los próximos días, ya sea de manera conjunta por los grupos parlamentarios o a través de la Junta de Coordinación Política, con el objetivo de construir consensos amplios.

Este ajuste forma parte de un paquete más amplio de reformas que el Congreso mexiquense alista para armonizar la legislación local con los recientes cambios federales en materia electoral y entre los puntos más relevantes también se encuentra la propuesta de adelantar el inicio del proceso electoral estatal a septiembre, con el fin de empatarlo con el calendario federal.

Según lo expuesto, este cambio no implicaría adelantar las campañas o precampañas, sino únicamente ampliar el periodo de organización para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

Ven conveniente aplazar elección judicial un año

—ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. — El presidente de la Junta de Coordinación Política de la 62 Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez se pronunció a favor de aplazar la Elección Judicial un año, separándola de las Elecciones Ordinarias y concretándose en el 2028.

“En una propuesta personal, creo que no es conveniente encimar la participación de los partidos políticos con la Elección Judicial donde no debe de haber una participación partidista, sería muy conveniente que se moviera un año y le daría perfectamente bien tiempo al Instituto Electoral del Estado de organizarlo”, co-

mentó en entrevista.

El también líder de la fracción parlamentaria de Morena especificó que esperarán la definición federal sobre el tema para concretarlo en lo local; sin embargo, dio a conocer que será el próximo 22 de abril cuando de manera interna se presente en el Congreso Local una iniciativa para armonizar la Reforma Electoral federal con lo local.

Explicó que tendrán una reunión previa los integrantes de la JUCOPO para determinar si en su presentación se sumarán todas las bancadas o bien, sólo se presentará una propuesta que emane de las bancadas de la 4T (Morena-PVEM-PT).

“La presentaremos en estos



Vázquez, especificó que esperarán la definición federal sobre el tema para concretarlo en lo local.

días, La ley establece como plazo máximo el 15 de mayo, estamos en tiempo para presentarla”. Reiteró que uno de los puntos que plantearán es adelantar el inicio del Proceso Electoral. ●

15

REGIDURÍAS MÁXIMO

por ayuntamiento (propuesta)